

Instalaciones de almacenamiento temporal de mercurio

- [DEFINICIÓN](#)
- [MARCO LEGAL](#)
- [INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL](#)
- [INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)
- [INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)

DEFINICIÓN

La cartografía incluida en este servicio contiene la localización de las instalaciones de almacenamiento temporal de residuo de mercurio existentes en España, actualizados a fecha de 2024.

El **mercurio** es una sustancia muy tóxica que representa una gran amenaza mundial para la salud humana, en particular en forma de metilmercurio presente en el pescado y el marisco, los ecosistemas y la flora y fauna silvestres. Provoca importantes efectos neurológicos y de otro orden, siendo particularmente graves aquellos que se dejan sentir en la salud del niño y del feto.

Con el objetivo de proteger a la salud humana y el medio ambiente frente a las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio, se creó a nivel global el Convenio de Minamata sobre Mercurio entrando en vigor en 2017. Este convenio fue ratificado por España a finales del 2021.

El Reglamento (UE) 2017/852 sobre mercurio asume los compromisos derivados de la ratificación del Convenio de Minamata, pero además establece otras obligaciones adicionales. Este reglamento obliga a reportar una lista con los sitios en los que se acumule residuo de mercurio (líquido) en cantidad superior a 50 toneladas métricas, así como la cantidad de residuo de mercurio en cada sitio, en espera a que sea sometido a transformación. En España, las cantidades relevantes de mercurio proceden del desmantelamiento de las industrias de cloro sosa, ya que la mina que hubo en España en Almadén cesó su actividad minero-metalúrgica en 2003. En la actualidad no quedan instalaciones que acumulen mercurio en una cantidad superior a 50 toneladas métricas.

MARCO LEGAL

Normativa Comunitaria

A nivel europeo, el mercurio está regulado por el Reglamento (UE) 2017/852 sobre el mercurio que establece las medidas y condiciones relativas al uso, el almacenamiento y el comercio de mercurio, compuestos de mercurio y mezclas de mercurio y a la fabricación, el uso y el comercio de productos con mercurio añadido, así como a la gestión de residuo de mercurio, con el fin de garantizar un **alto grado de protección de la salud humana** y del medio ambiente frente a las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y de compuestos de mercurio.

También establece pautas de cómo se llevará a cabo el **almacenamiento de residuo de mercurio** y su eliminación, incorporando medidas que aseguren la trazabilidad de estas actividades a través de la realización de registros que se transmitirán a la autoridad competente.

Normativa Nacional

El Reglamento (UE) 2017/852, anteriormente mencionado, es de obligado cumplimiento para España y para el resto de los países de la UE. Según su artículo 24, el Reglamento entró en vigor en junio de 2017 y es aplicable con carácter general a partir del 1 de enero de 2018, excepto para la producción de cloro-álcali en la que se utilizaba mercurio como electrodo donde se aplicó a partir del 11 de diciembre de 2017.

Desde el punto de vista geográfico, las instalaciones de almacenamiento temporal de mercurio son un conjunto de datos espaciales (CDE) que debe ser reportado de acuerdo de las obligaciones establecidas en la Directiva Inspire (Dir. 2007/2/CE) que establece las reglas generales para el establecimiento de una Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea basada en las Infraestructuras de los Estados miembros. Este CDE se enmarca en el tema III.8 "Instalaciones de Producción e Industriales (PF)."

En la siguiente tabla se muestra la capa geográfica relacionada con la ubicación de las instalaciones de almacenamiento temporal de mercurio a la cual se debe dar acceso mediante servicios de visualización INSPIRE (según la [especificación de datos del tema III.8](#))

Layer Name	Layer Title	Spatial object type(s)	Keywords
PF.ProductionFacility	Production And Industrial Facility	ProductionFacility	Collection of hazardous waste

INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL

La información legislativa de referencia puede encontrarse en este enlace:
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/productos-quimicos/mercurio/>

Actualmente, el reporte de información se realiza a través de la red EIONET. Los datos reportados hasta la fecha se encuentran disponibles en el portal EIONET (<https://cdr.eionet.europa.eu/es/eu/mercury/>) herramienta facilitada por la Comisión Europea y es de acceso público y gratuito.

DESCARGA

En este [enlace](#) se puede acceder al área de descargas de la sección de mercurio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

CONSULTA A TRAVÉS DE SERVIDOR WMS Y METADATOS

- **Servidor WMS:** *Para visualizar la información espacial es necesario disponer de un Sistema de Información Geográfica.*
 - **URL de acceso al servicio:**
<https://wms.mapama.gob.es/sig/EvaluacionAmbiental/Residuos/Mercurio/wms.aspx>
 - **Descripción del servicio:**
[Características del Servicio \(Capabilities versión 1.3.0\)](#)
- **Metadatos**
 - <http://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=466a7e26-57e6-43d2-9426-54cdcdf1f2ad>



INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO

La información cartográfica que se puede visualizar en este servicio es la siguiente:

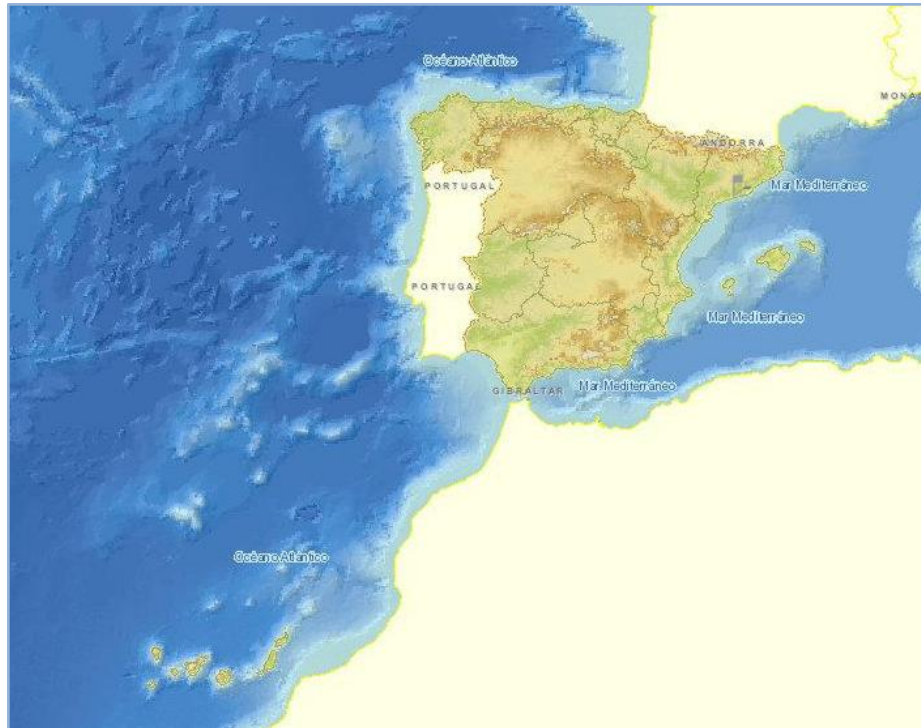


Imagen general del servicio

LEYENDA

Registro de Instalaciones de almacenamiento (temporal) de mercurio

Registro de Instalaciones de almacenamiento (temporal) de mercurio

INFORMACIÓN

Registro de Instalaciones de almacenamiento (temporal) de mercurio

Código	ESCC4
Nombre	INOVYN España S.L.
Latitud	41,485967
Longitud	1,917576
Dirección	Marie Curie, 1 - 3 - 5, 08760, Martorell, Barcelona, Spain.
Industria Cloro Alcali	Yes
> 50 tn de residuo de mercurio almacenado	No
> 10 tn de residuo de mercurio almacenado	Not Applicable

Imagen de detalle de la información del servicio

INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

Los datos que se pueden consultar en la FICHA de instalaciones de almacenamiento temporal de mercurio son:

Campo (Shapefile)	Campo (Geoportal)	Contenido
Thematic ID	Código Instalación	Código único y específico de cada instalación de almacenamiento temporal de mercurio
Name	Nombre	Nombre de la instalación de almacenamiento temporal de mercurio
Latitude	Latitud	Longitud correspondiente a las coordenadas geográficas de la instalación de almacenamiento temporal de mercurio y que permite su ubicación
Longitude	Longitud	Longitud correspondiente a las coordenadas geográficas de la instalación de almacenamiento temporal de mercurio y que permite su ubicación
Address	Dirección	Dirección postal de la instalación de almacenamiento temporal de mercurio y que permite su ubicación
Chlor-Alkali	Industria Cloro Álcali	Hace referencia si el sector industrial de la instalación de almacenamiento temporal de mercurio se corresponde con el sector de la industria de cloro-álcali.
Waste over 50ton	> 50 tn de residuo de mercurio almacenado	Especifica si la cantidad de residuo de mercurio almacenado en la instalación es mayor que 50 tn.
Over 10ton	> 10 tn de mercurio generado o producido como suministro	Especifica si la cantidad de mercurio obtenido como suministro y almacenado en la instalación es mayor que 10 tn.